



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los siguientes acuerdos relacionados con la composición del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. y sus Comisiones:

- Tomar conocimiento formal y dejar constancia de la renuncia voluntaria presentada a sus respectivos cargos de Consejero de Telefónica, S.A. por los Sres. D. Carlos Colomer Casellas, D. Alfonso Ferrari Herrero, D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda y D. Santiago Fernández Valbuena, agradeciéndoles los muchos años de trabajo y colaboración con el Grupo Telefónica, y en especial, los servicios prestados a la Compañía durante su mandato.
- Igualmente, y con el fin cubrir las vacantes reseñadas anteriormente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar por cooptación Consejeros de Telefónica, S.A., con el carácter de Consejeros Independientes, a D^a Sabina Fluxà Thienemann, a D. José Javier Echenique Landiribar, a D. Peter Lörscher, y a D. Juan Ignacio Cirac. Asimismo, se ha propuesto su ratificación y nombramiento como Consejeros Independientes de Telefónica, S.A. a la próxima Junta General de Accionistas.
- Con la abstención del Presidente Ejecutivo, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar Consejero Independiente Coordinador ("Lead Director") a D. Francisco Javier de Paz Mancho.
- Asimismo, se ha acordado nombrar: (i) Vocal miembro de la Comisión Delegada al Consejero Independiente D. José Javier Echenique Landiribar, (ii) miembro y Presidente de la Comisión de Auditoría y Control al Consejero Independiente D. Jose Javier Echenique Landiribar y (iii) miembro y Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno al Consejero Independiente D. Francisco Javier de Paz Mancho.

En Madrid, a 8 de abril de 2016.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -